

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO**



ODAPAZ
Zumpango
2019-2021

"2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Zumpango, Estado de México a 28 de mayo del 2021.

Oficio No.: ODAPAZ/DG/0112/2021

Asunto: Aviso Cuenta Bancaria.

ING. VÍCTOR JAVIER BOURGUETT ORTIZ
Director General del Organismo de Cuenca
Aguas del Valle de México
De la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
P r e s e n t e.

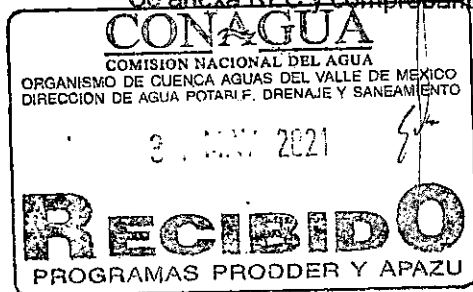
Por medio de la presente me permito enviar los datos bancarios para la radicación de recurso del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) ejercicio 2021, mediante transferencia electrónica de fondos interbancarios.

Nombre del Organismo Operador o Municipio.	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO. (O.D.A.P.A.Z)
Dirección	AV. AVE FENIX SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO, BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN, ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55600
RFC	OPD921221T96
Teléfono	591 91 8 34 77
Nombre de la Institución Bancaria	BBVA BANCOMER, S.A.
Número de Cuenta de Cheques	0116985475
Clabe Interbancaria	012180001169854758
Nombre de la Plaza Bancaria	7686 GOBIERNO ESTADO DE MÉXICO.

Manifiesto que los datos asentados en la presente solicitud son verídicos y que cualquier omisión de los mismos en la presente que propicie abonos erróneos a cuentas distintas, será de nuestra absoluta y entera responsabilidad, por lo que nos reservamos reclamación alguna sobre este particular.

Asimismo queda bajo nuestra responsabilidad notificar con oportunidad a la Comisión Nacional del Agua, cualquier cambio o modificación de los datos bancarios que por este medio estamos proporcionando.

Se anexa REC y comprobante de domicilio del Organismo Operador.



Atentamente

Lic. en Arq. Arturo Montero Hernández
Director General del O.D.A.P.A.Z.

C.C.P. archivo

Av. Fenix s/n, Fraccionamiento Zumpango, Barrio Santiago 2da. Sección

Zumpango, De. Oaxaca, México, C.P. 55600. Tel. (591) 91 8 34 77



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO**



ODAPAZ
Zumpango
2019-2021

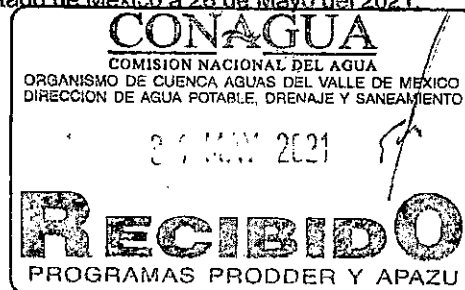
"2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROSANEAR

En Zumpango, Estado de México a 28 de Mayo del 2021

ING. VÍCTOR JAVIER BOURGUETT ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO,
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
PRESENTE



El Lic. en Arq. Arturo Montero Hernández, como Director General y en representación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, por sus sigla O.D.A.P.A.Z., como lo acredito con la copia certificada del nombramiento de fecha treinta de abril del dos mil veintiuno, otorgado por acuerdo emitido en la centésima cuadragésima segunda sesión de tipo extraordinaria de cabildo, estoy investido de facultades suficientes y bastantes para obligarme y que de ninguna manera me han sido revocadas ni limitadas. Con RFC OPD921221T96, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. Ave Fénix sin número, fraccionamiento Zumpango, Barrio de Santiago, Segunda sección, Zumpango, Estado de México, manifiesto lo siguiente:

I. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Para obtener la asignación de recursos a que se refiere el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos, manifiesto mi voluntad de acogerme al Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), para que me sean asignados recursos, hasta por el monto de los derechos cubiertos por mi mandante por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, para la realización de obras y acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento, con el propósito de mantener la calidad de las aguas residuales, ya sea mediante cambios en los procesos productivos o para el control o tratamiento de las descargas, a fin de no rebasar los límites máximos permisibles establecidos en los permisos y la normatividad aplicable, y mantener o mejorar la calidad de las descargas de aguas residuales.



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO**



ODAPAZ
Zumpango
2019-2021

2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Zumpango, Estado de México a 14 de junio del 2021.

Oficio núm.: ODAPAZ/DG/183/21.

Asunto: Solicitud de adhesión al PROAGUA acciones para el Desarrollo Integral,
Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores
de Agua y Saneamiento (PRODI).

M.I. Carlos Jesús García Fernández Galicia,
Director Local de la CONAGUA en el Estado de México.
PRESENTE.

El que suscribe Lic. En Arq. Arturo Montero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, por sus siglas (O.D.A.P.A.Z.), me dirijo a usted para expresarle el interés del organismo operador en participar en el Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI) con acciones para el Desarrollo Integral, con el fin de promover la sostenibilidad financiera del Organismo mediante la realización de acciones que tengan un impacto en el corto y mediano plazo.

Por tal motivo, solicito a usted de la manera más atenta, se considere a este organismo a mi cargo como uno de los ejecutores beneficiados del proyecto PRODI 2021, informándole que: i) es un organismo descentralizado, ii) se cuenta con los recursos financieros de la contraparte que corresponda; iii) no se encuentra concesionado total ni parcialmente, iv) se tiene la disposición de cumplir con los lineamientos del programa; v) existe el compromiso para elaborar el Plan de Desarrollo Integral (PDI), así como de implementar las acciones que se deriven del mismo; y vi) se tiene la intención de formalizar los anexos de ejecución y técnico del PRODI, además del Convenio de Participación que establece el propio programa.

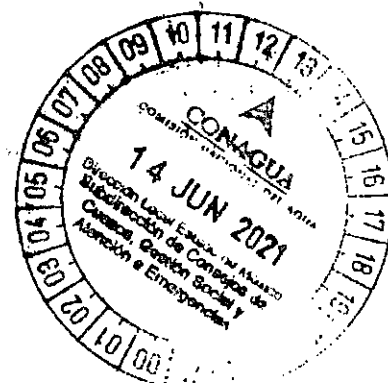
Se pretenden ejecutar la siguiente acción:

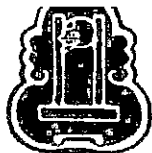
NUMERO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL ESTIMADO	INVERSIÓN FEDERAL 50%	INVERSIÓN CONTRAPARTE 50%	PORCENTAJE FEDERAL
1	ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI), DEL O.D.A.P.A.Z. DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO	\$ 500,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	50%
	TOTAL ACCIONES	\$ 500,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	50%

ATENTAMENTE

LIC. EN ARQ. ARTURO MONTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.Z.

Ccp archivo.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO



"Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Zumpango, Estado de México a 27 de octubre del 2021.

Oficio núm.: ODAPAZ/DG/555/21.
Asunto: Entrega de documentos Adhesión
y 3er avance FF PRODDER 2021.

M.I. JUAN CÉSAR LUNA BAHENA.
DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
DE ORGANISMO CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

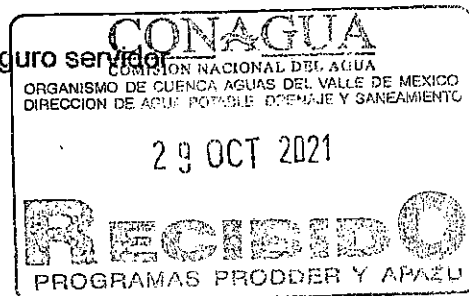
Presente.

El que suscribe Lic. En Arq. Arturo Montero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango. (O.D.A.P.A.Z.), por medio del presente envío a usted un cordial saludo y aprovecho para hacer la entrega de lo siguiente:

1. Solicitud de devolución modificatorio original (2 tantos originales firmados y sellados)
2. Programa de acciones modificatorio ejercicio 2021 (5 tantos originales firmados y sellados)
3. Copia del RFC Bidimensional y Constancia de Situación Fiscal (2 tantos originales firmados y sellados).
4. Avance físico financiero y desglose de facturas correspondiente al 3er trimestre del PRODDER 2021

Sin más por el momento quedo de usted como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE



LIC. EN ARQ. ARTURO MONTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL O.D.A.P.A.Z

Ccp. Archivo.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZUMPANGO



ODAPAZ

Zumpango
2019-2021

Zumpango, Estado de México a 18 de octubre del 2021.

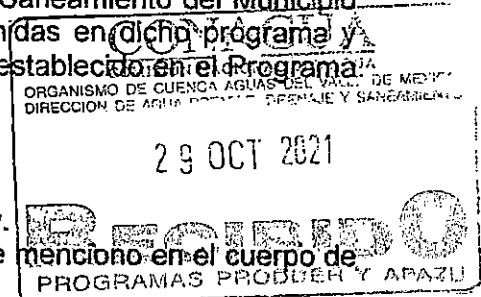
ING. VÍCTOR JAVIER BOURGUETT ORTIZ, Director General del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, de la Comisión Nacional del Agua.

Lic. En Arq. Arturo Montero Hernández, en representación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (O.D.A.P.A.Z.) ante Usted respetuosamente expreso que:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, formulo a usted la solicitud para que le sean asignados los derechos cubiertos al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (O.D.A.P.A.Z.) y se de por presentado el Programa de Acciones modificadorio 2021 anexo, mismo que se ha formulado en apego a los "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", para su dictamen y suscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua, asumiendo la obligación por parte del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (O.D.A.P.A.Z.), de realizar las acciones contenidas en dicho programa y aportar recursos equivalentes al menos por el importe federal establecido en el Programa de Acciones.

Por lo expuesto a Usted C. Director, atentamente pido se sirva:
PRIMERO.- Dar por presentada la solicitud en términos de ley.
SEGUNDO.- Dar por presentado el Programa de Acciones que

TERCERO. Dar por presentado copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



ATENTAMENTE

LIC. EN ARQ. ARTURO MONTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.Z

Ccp. archivo